



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las 1ras. Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia, a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, General Roca, los días 8 y 9 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 11/2000